



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

LEGISLATURA 2024 – 2025

Salón Boyacá – en el Capitolio Nacional -

ACTA No. 004 de 2025

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:30 a.m. del miércoles 11 de diciembre de 2024, la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes llevó a cabo el informe de gestión primer periodo de la legislatura 2024-2025.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Buenos días, queridos compañeros y compañeras. Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias Públicas de la Cámara de Representantes. Gracias por asistir, y con esto pues también vamos cerrando este semestre. Señora secretaria, por favor, sírvase a leer el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Buenos días para todos los presentes.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
AUDIENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.**

Legislatura 2024 y 2025

Salón Boyacá del Capitolio Nacional.

Orden del día

Miércoles, once 11 de diciembre 2024
7:30 a.m.

comision.derechoshumanos@camara.gov.co

EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA. 7 No.8-68
PISO 6 COSTADO LADO NORTE
TEL.(601)3904050 Ext. 3043



I

Llamado a lista verificación del cuórum.

II

Consideración y aprobación de las Actas:

- No. 01 de fecha 31 de julio de 2024
- No. 02 fecha 14 de agosto de 2024

III

➤ Presentación de Propositiones.

- Consideración y Aprobación de la proposición para dar continuidad al Debate de Control Político.
 - Entidad citada: Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres UNGRD,
 - Presentada por los citantes de conformidad con el Art.251 de la Ley 5ª de 1992.

IV

Informe de gestión primer periodo de la legislatura 20 de julio 2024 a 16 de diciembre de 2024. Legislatura 2024-2025.

V

Lo que proponga los honorables representantes. El presidente Duvalier Sánchez Arango, el vicepresidente Norman David Bañol Álvarez, la secretaria ad-hoc, Amanda Arce Castro.

Señor presidente, el orden del día está en su consideración, pese a no contar en este momento con un quórum deliberatorio, podemos adelantar una sesión con el quórum decisorio.

Permítame entonces hago al llamado a lista.

ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID
CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
CAMPO HURTADO ÓSCAR RODRIGO
CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

Presente

Presente

con excusa
con excusa

con excusa
con excusa



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO
ENRÍQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS
GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO
GONZÁLEZ CORREA OLGA BEATRIZ
GÓMEZ CASTAÑO SUSANA
JUVINAO CLAVIJO CATHERINE
LÓPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL
PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY
PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL
ROZO ANIS GERMAN ROGELIO
SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER
SILVA MOLINA JUAN PABLO
USTATEGUI PASTRANA GILDARDO

Presente

Presente
Presente
Presente
Presente
Presente
Presente
Presente
Presente

con excusa
con excusa
con excusa
con excusa

También nos acompaña el Doctor Castillo Advincula Orlando, buenos días doctor Orlando.

En este momento tenemos quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE HONORABLE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Gracias Secretaria. Entonces vamos a darle un tiempo a dos compañeros que nos faltan para el quórum decisorio, a aprobar las proposiciones que se han radicado para control político y audiencias. Hoy queremos presentar, además un informe de la mesa directiva en compañía de nuestro querido vicepresidente Norman Bañol y de la secretaria Amanda Arce Castro, de lo que hemos hecho este semestre y también pues invitarle a un desayuno para cerrar en la comisión y un detalle que hemos preparado por parte de la mesa directiva de navidad.

La idea es que el otro semestre podamos trabajar mucho más como lo venimos haciendo. Ayer se presentó el informe de los 100 días de la Defensoría del Pueblo y hay realmente acciones contra los derechos humanos que son alarmantes en todos nuestros territorios y yo creo que podemos, sin lugar a dudas, articularnos para que la Comisión pueda acercarse mucho más a los territorios y también ser parte de las acciones que se derivan de los informes de la Defensoría para que el gobierno nacional atienda de forma estructural las recomendaciones que se hacen para prevenir, evitar y proteger la vulneración que se da a los derechos humanos en el país. Así que vamos a pasar con, si están de acuerdo, con el punto 5 y es un informe que hemos preparado de lo que hemos hecho hasta este momento.

Le damos la bienvenida al compañero John Jairo Gómez a la comisión, secretaria para que lo registremos.

comision.derechoshumanos@camara.gov.co

EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO CRA. 7 No.8-68
PISO 6 COSTADO LADO NORTE
TEL.(601)3904050 Ext. 3043



HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Sí señor, queda registrada la asistencia del doctor John Jairo Gómez.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Entonces, John Jairo Gómez bienvenido. Entonces señora secretaria, si la Comisión está de acuerdo pasemos al punto cinco.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Sí, se somete a consideración, si están de acuerdo los Honorables Representantes para el punto 5 que es el informe de gestión. Sí señor, de acuerdo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Entonces, proyectemos el informe de este primer semestre que tenemos en esta mesa directiva.

Como pueden ver, hemos hecho siete sesiones este semestre. Dentro de esas tenemos la elección de la mesa directiva, la audiencia que recordarán con las tres aspirantes a Defensoría del Pueblo. Eso, hay que decirlo, nos permitió acercarnos a quien fuera la persona elegida por la Cámara, en este caso la doctora Iris Marín, con quien hemos podido articular un buen trabajo, una buena comunicación.

También decirles a ustedes que, si alguno ha tenido dificultades, pues cuenten con nosotros desde la mesa directiva para hacer puente y que se acerque más allá, digamos, de las audiencias que hacemos en territorio a la Defensora y Defensoría del Pueblo.

Tuvimos audiencia pública sobre la seguridad de transportadores. Lamentablemente uno de los líderes que estuvo en esa audiencia fue asesinado en Cali, William, conocido como “El polémico” del Sindicato de Transportadores Alternativos. Después de esa audiencia fue asesinado el mes pasado, en octubre.

Adelantamos con la Defensoría, digamos, un trabajo para que la Fiscalía haga las investigaciones, pero ese es un hecho muy lamentable y que demuestra que es aún insuficiente hacer las audiencias si el gobierno, si el Ministerio de Defensa, si la Policía, si la Fiscalía no emprenden las acciones y la UNP de protección a los líderes. De hecho, por eso, querido Juan Daniel Peñuela, aquí hay un debate que tú propusiste, yo lo quise agendar, pero, tú decidiste que lo pudiéramos reprogramar, pero yo creo que es pertinente.



La labor de la UNP a veces es inexplicable en materia de cómo asignan los esquemas y cómo hacen los estudios. Esa situación, aún amerita atención. Todavía en Bogotá hay muchos transportadores líderes allí amenazados.

La cuarta sesión fue el Estado de los Derechos Humanos en los conflictos con Human Rights Watch. Recuerdan que vino la líder global de esta organización y tuvimos una sesión con un informe sobre; por ejemplo, pertinente a lo que pasa en el tapón del Darién, con los migrantes que pasan por Colombia en unas condiciones de absoluta vulnerabilidad, de explotación, de violencia y de violaciones, incluso en esa situación y también un informe sobre lo de Venezuela, que lo pidió el compañero José Jaime Uscategui.

Tuvimos audiencia en Arauca. Fue la primera, una solicitud express que hizo aquí Germán Roso a mano alzada en la sesión de Human Rights Watch, que presentamos nuestro cronograma de trabajo, una sesión muy bien realizada. Quiero reconocer que quienes han adelantado las proposiciones han además coordinado que todo salga muy bien en lo logístico, en lo operativo; y yo creo que esa sesión además permite que todos acá podamos, desde el territorio, tener una mirada más cercana de la realidad del conflicto. Esa sesión además se dio por los hechos de violencia contra el batallón allí y contra un puesto del Ejército donde asesinaron a dos militares, y eso hizo que se levantaran los diálogos con el ELN o se suspendiera el cese al fuego. En ese contexto estuvimos allí, estuvo el Gobernador, estuvimos en la Asamblea. Realmente una jornada que permitió que la Comisión hiciera un trabajo, que es el que tiene que hacer y estar presente donde se están vulnerando los derechos humanos.

Después, la compañera Yénica Acosta también hizo la solicitud de una audiencia en el Amazonas por las vulneraciones que se estaban dando por las afectaciones en el río Amazonas, no la hicimos en Leticia, la hicimos en Puerto Nariño. Una audiencia muy buena, estuvimos todo el día allí y donde después de esto, pues realmente, ha mejorado la situación.

En ese sentido también agradecerles que en ambas audiencias hemos estado con la Comisión de Derechos Humanos del Senado articulados y hemos tenido presencia de más de 10 representantes y senadores en ambas audiencias. Y la última la tuvimos la semana pasada, en Magdalena, una audiencia sobre la vulneración que se está dando a los derechos humanos a las comunidades indígenas, étnicas y a la población en general por el conflicto que hay en el control del territorio por parte de los grupos que hay allí en la Sierra Nevada y las autodefensas gaitanistas de Colombia, hay una situación realmente dramática, no la hicimos en Santa Marta, la hicimos en Ciénaga, fue una audiencia donde realmente es muy preocupante la situación; el Ejército reconoce y las autoridades, los mismos alcaldes, que hay sitios en la Sierra Nevada que así quieran ir a hacer la labor de acciones, de obras y demás; tienen que pedirle permiso a Conquistadores de la Sierra, que es el grupo paramilitar que opera allí. Es realmente una situación que la Comisión debe



hacer seguimiento. Ahí también agradecimiento a todos los representantes que nos acompañaron en Santa Marta estuvo el compañero Gildardo, Ustategui, Pastrana, estuvo Juan Pablo, estuvo Yénica Acosta, estuvo la senadora Carolina Espitia, el doctor Norman Bañol, el vicepresidente, y estuvo el compañero Guía.

Esto es lo otro que quiero para cerrar las sesiones y es cuando hemos ido ha pasado algo también y es que los representantes que no son de la Comisión o los senadores se integran en esas audiencias. Eso también, es una ganancia positiva de estas salidas. Nos queda pendiente que la idea es ir también al Bajo Cauca, lo habíamos agendado, pero justo en esa semana hubo paro minero y entonces la situación era de demasiado conflicto.

Entonces, con Jhon Jairo Gonzáles Agudelo tenemos pendiente eso y también para el otro año que conversar con el compañero Juan Pablo Silva Molina que tiene pendiente, y estamos conversando esto, ir al Cañón del Micay, en Argelia, en el Plateado. Orlando Castillo Advincula, bienvenido, Orlando Castillo estuvo con nosotros dos años, ahora Juan Pablo Silva Molina lo despojó de su derecho a estar en Derechos Humanos, pero aquí siempre serás bienvenido. Bienvenido, querido Orlando Castillo Advincula.

Entonces, de estas tres audiencias estuvimos la del 14 de agosto con la Defensoría del Pueblo, que fuimos los primeros en escucharla, la del 29 de agosto que pusimos en la Opinión Pública el tema de la extorsión a transportadores, la del 12 de septiembre donde escuchamos a Human Rights Watch.

Las tres audiencias en el territorio, estuvimos en Arauca, Allá, en los límites con Venezuela, arriba en Magdalena y abajo en Amazonas. Esto es muy disiente y es cuando ustedes estuvieron a bien confiar en esta mesa directiva la intención y el compromiso era salir e ir no a los lugares donde van los medios y no a los lugares donde a veces falta institucionalidad y esa va a ser la intención, ir donde falta institucionalidad, donde tengamos que escuchar a las comunidades y donde tengamos que llevar a las autoridades y citarlas. Así que esos son los lugares más apartados de Colombia donde hemos estado.

Y hay un trabajo que no se ve, pero que es muy importante, queridos compañeros, Gildardo Silva, Albán, que están acá, y es a la Comisión llegan muchísimos requerimientos, muchísimos, a los correos y la secretaría con el equipo técnico de la Comisión, con los abogados y demás, han dado respuesta a más de 1052 requerimientos que, donde no se respondan, pues terminamos nosotros con esos derechos de petición después procediendo a través de tutelas o de temas judiciales. Así que aquí también es muy importante reconocer un trabajo que a veces se invisibiliza o que no se reconoce y es el de los equipos que hacen parte de la Comisión y nos ayudan a dar respuesta a estos requerimientos.

Así que agradecerles por el trabajo, yo me siento en lo personal muy complacido de la acogida que tienen las salidas, de que los compañeros dediquen el tiempo y esperemos



pues que el siguiente semestre, a partir de febrero, podamos tener una muy buena planeación para que todos nos podamos agendar y no se nos cruce con el trabajo que hacemos en nuestros territorios. Así que a partir de febrero estaremos saliendo, hasta el 20 de junio, Dios lo permita y digamos tengamos toda la posibilidad y la oportunidad de estar en esas audiencias y en estas sesiones de control político. Muchas gracias.

Adelante Vicepresidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE VICEPRESIDENTE NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ

Gracias, presidente. Un saludo muy especial para usted, para nuestra secretaria, a los colegas y a quienes nos acompañan en este espacio y nos ven a través de los medios de información y comunicación.

Bien, seré muy breve. Creo que se le ha dado una dinámica de mayor movilidad a la Comisión. Se ha hecho presencia en territorio, pero creo que es muy importante, presidente y colegas, que podamos adelantar con mucha más profundidad un debate sobre el efecto vinculante de estas audiencias. ¿Cuál es el efecto y la respuesta de las distintas entidades, del gobierno nacional, de los gobiernos territoriales? Porque no puede ser, yo que estuve en Ciénaga, el Alcalde abiertamente dijo que tiene territorios vedados y no puede ser que pase una audiencia y no haya un despliegue en esa materia.

Yo creo que hay que hacer un llamado a todas las entidades para que asuman la responsabilidad en esas audiencias y más grave aún, yo quiero llamar a la Fiscalía General de la Nación, sé que el presidente ha hecho lo propio, pero me parece un hecho gravísimo que alguien que haya venido a una audiencia hacer denuncias y hablar por el gremio, hoy esté muerto. Yo creo que tenemos que hacer un pronunciamiento mucho más contundente, porque si las audiencias lo que van a generar en el territorio es exposición de los ciudadanos, tendremos que repensar, porque nosotros vamos a la audiencia, tenemos todas las garantías de seguridad, nos regresamos, pero es posible que quede gente expuesta.

Yo quería hacer esa reflexión, queridos colegas, con el ánimo de que podamos avanzar y que las audiencias y estas sesiones sí tengan un efecto real y un efecto vinculante con el Gobierno Nacional. Finalmente, me parece muy importante y dejo a consideración de los demás colegas y de la Presidencia, que iniciando en 2025 debemos encontrarnos con el director de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, y hay otras carteras que tienen direcciones de derechos humanos. Yo creo que es necesario convocarlos, conocer de primera mano cómo están actuando y también comentarles cuál es el desarrollo que estamos dando en esta Comisión de Derechos Humanos.



Felicitarlo, Presidente, por su liderazgo, a la secretaria, a todo el equipo y a los colegas por la participación en estas sesiones. Gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Gracias, querido vicepresidente Norma David Bañol Álvarez. Yo a lugar de lo que expresas y es parte de la planeación que debe hacerse, la conveniencia de poder hacer las audiencias y que eso no ponga en riesgo a quienes participan, pero siempre se ha tenido esa consideración de hecho, esa audiencia no fue en el territorio, fue aquí en Salón Luis Carlos Galán en Bogotá. De hecho, no está en el mapa, pero en Bogotá tuvimos esa audiencia para que lo ajuste. Pero siempre lo tenemos y lo hacemos además con trazabilidad con la Defensoría del Pueblo, dónde, cómo, quién habla, en qué condiciones y demás. Si nos falta, y esto quisiera que lo pudiéramos hacer, es tener una reunión con la Fiscal de esta Comisión, que podamos convocarla, que podamos tener una reunión con ella y nos quedará la tarea para el siguiente año. Sí, lo hemos tenido con el Ministro de la Defensa, que sí está muy atento a los requerimientos que le hemos hecho. Yo abro la palabra si algún representante quiere referirse al informe o a la planeación, que la expectativa que tenga la planeación del siguiente año. El doctor Juan Daniel Peñuela se va a referir, si nos ayudan habilitando ahí el micrófono.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN DANIEL PEÑUELA CALVACHE

Muy buenos días, Presidente, Vicepresidente, señora Secretaria, a todos los colegas. En primer lugar, expresar mi felicitación por el trabajo realizado este semestre, sin desconocer el gran trabajo también que se hizo por parte de los presidentes anteriores, pero cada mesa directiva tiene su estilo, tiene su dinámica y hemos visto, pues, en este semestre muy activa la comisión, presente en los territorios, dialogando con la gente, conociendo de manera más directa las problemáticas y eso ha sido de gran impacto, enriquece pues también el conocimiento de todos y cada uno de nosotros para poder hacer un mejor trabajo.

Lo segundo, también es la felicitación a todos los integrantes de la Comisión porque el éxito del trabajo se debe también al ánimo, al acompañamiento que se le da a la mesa directiva. En mi caso particular, yo lamento no haber podido acompañar las dos últimas audiencias en Amazonas, en Santa Marta, muy importantes por temas, pues, que a veces se cruzan en la región y que nos impiden estar haciendo ese ejercicio, pero felicitar a quienes las propusieron, por toda la organización, también porque eso permitió que fueran muy exitosos.

Bueno, para el próximo año, Presidente, yo pienso que el tema de la Unidad Nacional de Protección, si bien es cierto, como nosotros habíamos propuesto un debate y como hubo



un debate en la plenaria y allí logramos abordar varios de los temas que preguntaríamos o que cuestionaríamos aquí en la Comisión, pero las referencias que usted ha hecho son muy válidas y nos parece que sí, habría que mantener ese debate, revisar el cuestionario, para darle pertinencia a los interrogantes que hoy tendríamos con el director de la UNP. Entonces, ahí podríamos organizar un equipo de nuestro equipo y otros equipos de colegas a ver cómo establecemos cuáles serían los puntos para hacer ese debate y perfecto, pues, ahí estaremos nosotros trabajando.

Mire, el otro tema que me parece importante que lo revisemos es el siguiente y tiene que ver con salud. Mire, hoy la crisis en salud que tiene el país, pues está llevando, obviamente, a que se violenten derechos humanos, sí, y nosotros eso lo estamos viendo, por ejemplo, en las regiones, en Nariño tuvimos la posibilidad de realizar una audiencia pública por el tema de una EPS que se llama EMSSANAR la semana pasada y allí hemos develado, sí, cómo las intervenciones han sido dañinas para las EPS.

Nosotros sabemos que hay una crisis estructural que, mientras no se resuelva, pues, los interventores también van a tener muchas dificultades para estabilizar las empresas, pero desafortunadamente es muy cuestionable, Duvalier Sánchez Arango, muy cuestionable el rol y la gestión que vienen desarrollando muchos interventores y allí la Superintendencia de Salud pensamos que le corresponde una mayor responsabilidad porque al final lo que se está poniendo en riesgo es la vida de la gente cuando no le asignan las citas, no le entregan los medicamentos, le interrumpen y se han disparado, sí, se han disparado, ustedes lo conocen porque estamos en, ese es un tema que estará pues dentro de la Reforma a la Salud, dentro de los debates o los planteamientos que los colegas realicen, se han disparado las tutelas, se han disparado los incidentes de desacato, se han disparado las peticiones, quejas y reclamos, precisamente porque la situación de salud de la gente se está agravando.

Ese es un tema que me parece que sería importante que también nosotros aquí, de manera particular, miremos cómo lo abordamos, porque tiene una relación directa pues con garantía de derechos humanos en el país, y qué más pues que el derecho a la salud y el derecho a la vida. Pienso que ese es un tema que también nosotros podríamos encaminar, y que pues lo planteo para, salvo mejor criterio, cómo lo consideran los colegas.

De lo demás pues agradecer este trabajo que se ha hecho por parte de la Comisión, agradecer también esta última sesión de la Comisión este año y bueno, para todos los colegas aprovecho para desearles una feliz Navidad y un feliz 2025.



HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GERMÁN ROGELIO ROZO ANÍS.

Presidente, buen día para usted y para la mesa directiva, a los compañeros y los demás presentes hoy en día. Quiero manifestarle lo siguiente:

Primero, muy complacido con la dinámica que ha tenido la comisión en los últimos meses nos parece que ha empezado a recobrar la importancia que se necesita tener esta Comisión, sobre todo con respecto a los funcionarios, que de una u otra manera en el país tienen la obligación de preservar la vida de las personas, y entre esos pues hablamos con el Ministro de Defensa, la Fiscalía, Procuraduría, la Defensoría del Pueblo.

Creo que se ha hecho una muy buena tarea tratar ese relacionamiento, y esperamos que el próximo año mantengamos esa dinámica. La visita a los territorios ha sido muy valiosa, lo puedo decir desde lo que vivimos en el departamento de Arauca, que la comisión llegara al departamento de Arauca en un momento coyuntural fue excelente en razón a que por esos días estábamos pasando por una situación muy crítica y creo que el aliciente de que la Comisión allí escuchara a los pobladores, escuchara a los distintos actores que se están involucrando y afectando por la violencia que se vive.

Tengo que decirle que el periodista que denunció ese día el ataque contra ellos, ese periodista está desplazado, se encuentra aquí ya en Bogotá, los grupos al margen de la ley, a los días siguientes lo amenazaron y tuvo que salir. Entonces vea usted en lo que se está convirtiendo, tal vez no estoy diciendo que la comisión sea responsable por hacer la denuncia, pero vea la situación tan crítica. Carlos Pérez, periodista corresponsal de Caracol, que fue el vocero de los medios de comunicación ese día, que habló de la situación, de lo que estaba pasando y denunció varias cosas allí, que fue uno de los más crudos, terminó hoy estando desplazado y está aquí en Bogotá, huyendo de las amenazas que se le ha perpetrado.

De otro lado, yo sigo con el interrogante que esta comisión tiene que hacer algo urgente con respecto al señor Otty Patiño, el Comisionado de Paz, yo no sé a ese señor por qué lo mantienen allí, no sé cuál es la tarea o cuál es el camino que se dedica a él para conseguir la paz de Colombia. Hace días, el fin de semana, o el viernes específicamente, el señor participaba de un foro y lo que manifestó era que deberíamos evitar “araucanizar” al país y esa “araucanización”, que él habla, no habla de lo que produce el plátano, ni la yuca, ni el cacao, ni la leche, ni la carne, pero que producimos los araucanos, que somos los primeros productores de plátano, de yuca. No habla de las bondades del cacao, sino que del control que tienen las guerrillas del ELN en el departamento de Arauca, y en un contubernio con los gobiernos locales, poniéndole una lápida a los gobernantes del departamento, pero sobre todo satanizando a un departamento que, precisamente por culpa de él, de sus



negociaciones, que nunca ha tenido en cuenta a los habitantes del departamento de Arauca, hoy las guerrillas siguen creciendo y amenazando. Este dato, 16 presidentes o miembros directivos de las juntas de acción comunal han sido asesinados en el departamento de Arauca en el transcurso de este año, lo que significa que ha habido un fracaso total con las negociaciones entre los grupos que precisamente operan el departamento de Arauca, Frente de Guerra Oriental, del ELN, y las disidencias de las FARC, mantienen enfrentadas, y lo que hicieron fue arrinconar la fuerza pública y estos grupos, haciendo y deshaciendo, para tener la cifra histórica que en Colombia van 72 dignatarios de la Junta de Acción Comunal asesinados, y de los cuales 16 los puso el departamento de Arauca, sin mencionar otros.

Pero para rematar, las personas que los colombianos creen que deben llevar la paz y que deben orientar los caminos de las negociaciones, se atreve a decirle a Colombia que vamos a evitar araucanizar y esto es indignante para el pueblo araucano. La verdad, uno no alcanza a comprender lo que causó un comentario del funcionario responsable de buscar la paz en el país, viene y nos señala de esa manera, yo creo que esta comisión tiene que detenerse un poquito a reflexionar sobre el verdadero papel que está haciendo este funcionario, y ese proceso de paz, porque lo que estamos viendo, con lo que usted anunció Presidente, con lo que sucedió con el líder de los transportadores en Cali y en el Valle, no recuerdo bien dónde se dio la audiencia, que fue asesinado, después de participar en la audiencia, y en el caso de mi departamento, el periodista que fue sacado, desplazado de su tierra y son los que se han atrevido a participar en las audiencias ¿Dónde está entonces ese Estado? ¿Dónde está esa protección? ¿Dónde están esos diálogos para exigirle a estos grupos que por favor mantengan una postura del respeto a la vida?

En ese orden de ideas, pues presidente, nosotros lo vamos a acompañar quiero agradecerle en nombre de los araucanos su presencia, la presencia de este equipo de la mesa directiva, fue una jornada maravillosa, una jornada que nos dejó muchas enseñanzas y sobre todo lo que queremos mostrarle también a esta Comisión de lo que ocurre en el territorio, que creo que la tarea se cumplió a cabalidad, igual como hicimos en el Amazonas.

Y desde ya pues le sigo insistiendo, Presidente, que nosotros nos ponemos la camiseta para visitar los territorios y acompañarlo. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Gracias, querido compañero Germán Rogelio Rosso Anís, aquí siempre, va a contar también con nosotros para los temas y estamos pendientes.

No sabíamos lo del periodista, para que podamos hacer el requerimiento desde la Comisión, por favor, para que nos dé los datos y demás. Lo recuerdo perfectamente, y él



sabía también, digamos, el carácter de lo que estaba diciendo ese día y yo creo que la Defensora también lo escuchó, que nos acompañó, para que podamos requerir a la UNP.

Y recuerden que la Defensoría tiene un equipo que acompaña a esas denuncias contra las personas, esas amenazas a las personas, y van y coayudan para que la UNP tome los casos, entonces para que nos ayuden esto. Compañero Gildardo Silva de la UP, Pacto Histórico del Valle del Cauca, que también nos ha acompañado, adelante, tiene la palabra. Antes de eso querido Gildardo, le doy la bienvenida a Teresa Jesús Enríquez. compañera, bienvenida, qué gusto tenerla acá. Regáleme en un minuto. Secretaria, certifique que ya tenemos quórum decisorio.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

La secretaria informa que se ha conformado el quorum decisorio. Por consiguiente, se pone a consideración el orden del día, del mismo que ya se había dado lectura, señores congresistas. Señor presidente, lo puede poner a consideración.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

¿Se aprueba el orden del día?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Sí, señor presidente, ha sido aprobado el orden del día y de acuerdo con el orden del día, entonces usted indicará si vamos al numeral de las proposiciones.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Ponga a consideración las proposiciones presentadas por los honorables congresistas.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Sí, señor presidente. En la secretaría reposan las siguientes proposiciones, de las cuales, si usted me autoriza, entonces procedo a dar lectura de las mismas.

Proposición. De conformidad con lo establecido en el artículo 3 del artículo 57 y numeral 3 de la ley quinta de 1992, me permito solicitar respetuosamente a esta comisión si apruebe una audiencia pública en los siguientes términos:

Lugar: municipio de Argelia- Cauca, Cañón de Micay, vereda de Hacienda.



Lo anterior con el propósito de abordar la crisis humanitaria en la que se encuentran sometidas las comunidades que habitan este territorio por la reiterada violación a los derechos humanos por parte de los diferentes actores armados y las consecuencias de la operación militar llamada “Perseo”.

Suscrita por el honorable representante Juan Pablo Salazar Rivera, Representante a la Cámara, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, Circunscripción Especial de Paz.

Señor presidente, entonces, voy a continuar con la siguiente proposición.

Honorable representante Duvalier Sánchez, presidente, Comisión Legal de Derechos Humanos. Proposición para que la comisión le solicite al Ministerio de Defensa entregar informes sobre la forma en que el Ministerio está atendiendo las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y en específico las acciones que tomó cuando se emitió la alerta, temprana 011-2013 en Arauca.

En mi condición de representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá y como miembro de la Comisión de Derechos Humanos y audiencias de la Cámara de Representante, me permito presentar proposición para que la comisión le solicite al Ministerio de Defensa entregar informes sobre la forma en que el ministerio está atendiendo las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, en específico acciones que tomó cuando se emitió la alerta temprana 011-2013 en Arauca. Justificación, la Defensoría del Pueblo emitió la alerta temprana 011 para el Departamento de Arauca debido a las graves afectaciones a los derechos humanos que sufre la población, producto de los enfrentamientos entre los grupos armados. En dicha alerta, la Defensoría le recomendó al Ministerio de Defensa, entre otras cosas, fortalecer los apoyos logísticos y presupuestales con el fin de lograr que la Fuerza Pública refuerce los dispositivos de seguridad y la capacidad operacional. En este orden de ideas, se hace necesario reconocer de manera general la forma en que el Ministerio está observando las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y, en específico, acciones que se lleve a cabo cuando se emita la alerta temprana 011-2013, suscrita por el Honorable Representante José Jaime Ustategui Pastrana, Representante de la Cámara por Bogotá.

Siguiente proposición. Proposición debate de control político, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley 5 de 1992, reglamento interno del congreso, a prueba en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara, la realización de un debate de control político para analizar las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y las autoridades locales para garantizar la seguridad y atender la problemática de orden público en los municipios de Jamundí - Valle del Cauca, El Plateado - Cauca, López de Micay - Cauca y el Departamento de Nariño, BBC, Coco, para tal efecto, cítese a:

La Ministra de Justicia y del Derecho, Ángela María Buitrago,
Al Ministro de Defensa Nacional - Iván Velázquez Gómez.



Al Ministro del Interior - Juan Fernando Cristo.

Al Director de la Unidad Nacional de Protección UNP - Augusto Rodríguez Ballesteros,

Al Alto Comisionado para la Paz - Oti Patiño Ormaza,

Al Director del Instituto Penal y Penitenciario IMPED - Daniel Gutiérrez.

Asimismo, extender la invitación a:

La Fiscalía General de la Nación - Luz Adriana Camargo,

A la Procuradora General de la Nación - Margarita Cabello,

Y a la Defensora del Pueblo - Iris Marín Ortiz.

La presente proposición busca evaluar la eficacia de las estrategias implementadas para garantizar la seguridad y los derechos humanos de la población en estas regiones e identificar el estado de implementación de las estrategias anunciadas y las medidas que se deben realizar para contribuir a la protección de las personas y la garantía de sus derechos.

En el desarrollo de este, se analizarán las acciones en materia de prevención, protección de líderes sociales, judicialización de delitos y atención integral a las víctimas.

Por los hechos expuestos anteriormente, solicito además que se apruebe la transmisión de este debate en vivo y en directo por canal institucional y el canal Congreso. Adjunto al presente documento, se envía el cuestionario que será remitido a las entidades suscrito por el doctor Duvalier Sánchez Arango, representante de la Cámara.

Siguiente proposición, debate de control político. La violencia intrafamiliar es un flagelo que golpea fuerte y tristemente a nuestro país, pues finalmente erosiona el núcleo fundamental de la sociedad que es la familia. Aunado a ello, en no pocas oportunidades los más afectados terminan siendo los niños, niñas y adolescentes. Según cifras oficiales del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre enero y octubre del 2023, se presentaron 5.148 casos de lesiones no fatales en niños, niñas y adolescentes en el contexto de violencia intrafamiliar, mientras que, para este año, en el mismo periodo, se presentaron 6.773 casos, lo que evidencia un incremento significativo. Además, según la misma fuente, entre enero y octubre de este año se registraron 15.102 exámenes médico-legales para presuntos delitos sexuales contra la infancia, todo lo cual amerita una respuesta siempre constante y oportuna por parte del Congreso de la República en aras de prevenir y sancionar todo tipo de conducta que atente contra los Derechos Humanos de las familias colombianas, incluyendo, por supuesto, las que les asisten a nuestros niños.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6 de los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones normativas concordantes, respetuosamente se solicita ese sitio de debate control político de los siguientes funcionarios o autoridades para que, en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios que se anexan con posterioridad, rindan informes sobre el flagelo de violencia intrafamiliar y de los delitos sexuales en Colombia, en especial con énfasis en niños, niñas



y adolescentes:

Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Defensa Nacional. De igual manera y con fundamento en idénticas consideraciones, invítese a los siguientes funcionarios. Fiscalía General de la Nación, Procurador General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Director General de la Policía Nacional, Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Suscrito por el Honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal, Representante de la Cámara.

Siguiente proposición. Dr. Duvalier Sánchez Arango, Presidente, Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, Asunto de Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos en el Departamento de Caquetá. Me permito someter a consideración de esta honorable Comisión la realización de una sesión ordinaria en el Departamento de Caquetá, esta solicitud surge de la crítica situación de Derechos Humanos que enfrenta el territorio, caracterizada por una escalada de violencia y graves vulneraciones que reflejan un abandono estructural histórico.

En el año 2024 se han registrado los siguientes hechos alarmantes. Homicidios relacionados con el conflicto armado 97 casos documentados, vinculados a la disputa por el control territorial entre grupos armados ilegales. Desplazamientos forzados y confinamiento, 328 personas desplazadas de manera individual y 4.280 en situación de confinamiento en zonas rurales, en particular se destacan 2.656 personas afectadas en Cartagena del Chairá, 1.471 personas en Solano, 1.153 personas en San Vicente de Caguán. Estas restricciones han limitado el acceso a servicios esenciales y a la libertad de movilidad. Violencia basada en género 263 casos de violencia atendida contra mujeres y niños de comunidades, orientación sexual e identidad de género diversa. Amenazas contra líderes sociales 247 denuncias presentadas por líderes comunales, campesinos, docentes y defensores de derechos humanos. Asesinatos de líderes sociales, 32 líderes asesinados afectados principalmente a sectores comunales, indígenas y campesinos. Uso de armas prohibidas y minas antipersonales, 32 incidentes registrados principalmente en San Vicente de Caguán que han cobrado vidas y restringido la movilidad de las comunidades rurales. Presencia de graves grupos armados ilegales, actores como el Estado Mayor Central de las FARC, la Segunda Marquetalia y los Comandos de Frontera continúan ejerciendo control territorial en áreas como el Bajo Caguán y el Río Orteguzza, incrementando los enfrentamientos, confinamientos y desplazamientos. Asesinatos de firmantes del Acuerdo de Paz, tres firmantes asesinados en el 2024, sumándose a los cuatro asesinados en el 2023, lo que refleja la ausencia de garantías fundamentales para su reincorporación.

Por lo anterior, es imperioso que esta honorable Comisión se traslade al departamento de Caquetá para llevar a cabo una sesión ordinaria que permita visibilizar esta crisis, articular respuestas efectivas y cumplir con el mandato de protección y promoción de los Derechos Humanos. Firma el Honorable Representante Héctor Mauricio Cuellar Pinzón.



Por último, la proposición presentada al Vicepresidente Norman David Bañol Álvarez, Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, Cámara de Representantes, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 264 y artículo 252 de la Ley 5 de 1992, se solicita que se aprueba por parte de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes la citación para la conclusión del debate de control político sobre las acciones para atender la emergencia causada por crisis climática en el país y cuestionamientos sobre la ruta de atención para atender el desabastecimiento de agua potable aprobado por esta corporación mediante Proposición 05 y Aditiva 5A de 2024.

El debate de control político, que se encuentra sin concluir, se realizó el día 28 de mayo del 2024 contando con la participación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, director Carlos Alberto Carrillo Arenas y los invitados delegados de la Procuraduría General de la Nación, de la Fiscalía General y de la Contraloría General de la República, cordialmente suscriben los proponentes Duvalier Sánchez Arango y lo acompaña Catherine Juvinao Clavijo, John Jairo González, Diego Fernando Caicedo, hay otras firmas.

Señor Presidente, están leídas las proposiciones que se registran en Secretaría General.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Gracias, señora Secretaria. Por favor, certifique si ha llegado algún representante adicional.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Sí, señor Presidente, el doctor Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, en este momento se registra a la sesión.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Bueno, bienvenido, querido compañero Héctor Mauricio Cuellar Pinzón, vamos a poner a consideración las proposiciones que han llegado aquí a la secretaría, le doy la palabra al compañero Norman David Bañol Álvarez, que la solicitaba y al compañero Juan Pablo Salazar Rivera. Antes estaba Gildardo Silva, pero bueno, adelante.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE VICEPRESIDENTE NORMAN DAVID BAÑOL ÁLVAREZ

Gracias, presidente. Nuevamente un saludo para todos los colegas y asistentes a este espacio. No, simplemente una precisión con base en la ley quinta, con relación a la última



proposición, y es el debate no se ha concluido, el debate de la unidad de gestión de riesgo empezó el 28 de mayo de 2024 y lo que ordena la ley quinta es que al no concluirse el debate lo podemos reagendar. Sin embargo, para, entiendo yo, mayor transparencia y claridad, hoy se vuelve a erradicar una proposición firmada por varios colegas, entiendo el sentido de esta proposición es dar continuidad a este debate y poder concluirlo. Gracias, presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Querido Norman David Bañol Álvarez, es exactamente lo que dices. Es en esos términos quienes la firmaron son los que habíamos erradicado la proposición del debate a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y lo que solicitamos es poder darle continuidad para concluirlo, porque esa vez se levantó sin concluir el debate con el director Carlos Carrillo, pero es exactamente el mismo sentido. No es un debate nuevo.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE JUAN PABLO SALAZAR

Muchas gracias, Presidente, y con los muy buenos días para usted y la mesa directiva y demás colegas. Quiero agradecer ese trabajo que viene realizando nuestra Comisión en los diferentes territorios, teniendo en cuenta que como víctima del conflicto armado, que también soy como líder social, defensor de los derechos humanos, uno puede mirar en los territorios la alegría que siente la gente, la esperanza cuando llega a esta Comisión, cuando ya no es solamente el personero, cuando no es solamente las autoridades locales quienes reciben las quejas, las diferentes preocupaciones que hay de las comunidades, de la acción comunal, de las organizaciones sociales. En ese orden de ideas, respaldo la iniciativa de poder seguir llegando a los territorios en el año 2025.

Sé que es una situación muy compleja, pero a pesar de las dificultades, si la gente nos pide en el territorio, si las comunidades solicitan la presencia de nosotros como Comisión, es importante que vayamos, independientemente de los efectos colaterales que ahí debe de entrar el Gobierno Nacional, la Defensoría del Pueblo, a garantizar los derechos de las personas que libremente hacen sus comentarios o presentan las quejas, lo que podemos recibir en estas comisiones.

Así que lamentamos que eso suceda, pero también desde la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, desde la misma Oficina de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, que no lo hemos visto, tienen que también asumir una postura frente a eso que está pasando en los territorios, no puede ser que un líder, una lideresa que hable en favor de su comunidad, pues entonces termine amenazada o termine desplazada, como hoy está pasando. Así que es por ello que acompaño la solicitud de comunidades del Cañón del



Micay, donde nos han pedido que la escuchemos. Ahí hay varias observaciones, varias informaciones que han llegado, pero no seré yo quien de forma unilateral lance un juicio, sino que es importante que incluso esté la Fiscalía misma para corroborar lo que ahí se viene diciendo y que las comunidades acompañarían ese espacio como citantes o quienes piden ese espacio para que podamos llegar. Muchas gracias.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Gracias, señor compañero Juan Pablo Salazar. Como ya van a abrir registro, quiero someter a consideración las proposiciones para poder avanzar. Entonces, ponga a consideración las proposiciones que han llegado y que usted ha leído, secretaria.

Someto a consideración las proposiciones de audiencias y debates de control político.
¿Lo aprueban?

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones de las cuales se dieron lectura.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Muchas gracias, señora secretaria. Entonces, fueron aprobadas. Continúa el compañero Gildardo Silva con el uso de la palabra.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE GILDARDO SILVA

Gracias, presidente. Básicamente, decirle que lo que se ha aprobado y lo que le voy a decir está en línea con las tareas que corresponden a esta Comisión. Quienes hacemos parte de ella tenemos la responsabilidad ética, la responsabilidad moral y, si se quiere decir, la responsabilidad política de ser consecuentes con el papel de la Comisión. Lastimosamente, hay que decirlo, generalmente cuando vamos a territorio, y yo saludo en el sentido del esfuerzo que desde la presidencia se hace de atender los requerimientos de la comunidad e ir a territorio. Creo que eso hace parte de la esencia y el papel de la Comisión, de eso se trata, no de atender y debatir en los confortables salones del Congreso y de la gélida capital, sino de ir a territorio y veo muy intencionada la postura del Presidente de la Comisión de acompañar a las comunidades e ir a los rincones más apartados del país. Desafortunadamente, uno podría decir que esta labor se queda un poco infructuosa en sus resultados porque, efectivamente, las víctimas del conflicto, las víctimas de los problemas que se suscitan en territorio sienten temor y no llegan a estos espacios para denunciar lo que ocurre en materia de la protección de los derechos fundamentales.



Una cosa es poner en la picota a los funcionarios públicos, ocasionalmente y algunas veces responsables de violación de Derechos Humanos en temas de salud o en temas ambientales, pero otra cosa es poner en la picota a victimarios no institucionales, victimarios muchas veces colocados en la otra orilla de la conflictividad y que actúan a través de las armas. Aquí sí que la cosa se pone más caliente, más complicada, porque se pone en riesgo la seguridad y la vida de quienes son víctimas de estos conflictos. Sin embargo, hay que persistir, hay que persistir en esta labor de la Comisión, hay que persistir en avanzar en mecanismos que permitan desvertebrar los factores de violencia que se suscitan en el país. Pero quiero decir enfáticamente que la función de esta Comisión tiene que ver fundamentalmente con acompañar a la institucionalidad en el tema de la protección, amparo y blindaje del derecho a la vida y el amparo de la vigencia de los derechos humanos y derechos fundamentales que están establecidos en la Carta Nacional. Yo creo que esta Comisión debe acompañar indudablemente la política de paz que está implementada por el Gobierno Nacional, no importa cuántos esfuerzos implique, no importa cuántos compromisos haya que asumir, no importa cuántos esfuerzos haya que adoptar para avanzar en el aclimataamiento de la política de la paz total en Colombia, de tal manera que el ejercicio de la Comisión de Derechos Humanos cada día sea menos necesario, sea menos exigente. El ejercicio y la responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos es poder decir alguna vez que la Comisión ha cumplido su papel de proteger y de blindar los derechos humanos, que hemos sido exitosos y que en Colombia ya no existe una sola, un solo indicio de violación de Derechos Humanos. Esa es nuestra tarea, señor Presidente y señores miembros de la Comisión.

Nuestra responsabilidad es asegurar que en este país nunca más la población sea objeto de persecución, de vulneración de su integridad y de vulneración de los derechos fundamentales, entre ellos el derecho a la vida. Ese es nuestro trabajo, esa es nuestra tarea y para cumplir ese propósito tenemos que acompañar absolutamente todas las iniciativas de paz de este Gobierno y de cualquiera, de los que vengan para aclimatar esta política. Gracias, Presidente, y creo que en esa dirección tenemos que movernos.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Gracias a usted, compañero Gildardo Silva, y para cerrar, el compañero Mauricio Cuellar, que nos va a acompañar, me lo ha dicho en este siguiente semestre mucho más, y que acaba de radicar una proposición que fue aprobada, adelante de Mauricio del Departamento de Caquetá.



HACE USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE HECTOR MAURICO PINZON

Presidente, muchas gracias. Saludar a todos los compañeros de la Comisión. Además de pedir las escudas por la hora de llegada. Presidente, quiero dejar una constancia al cerrar la Comisión el día de hoy, porque creo que es oportuna, necesaria, que los compañeros y esta Comisión conozcan un grave hecho ocurrido el 26 de noviembre en el municipio del Paujil, Caquetá, donde hombres de las disidencias, al parecer, de quien se encuentra sentado en la mesa de diálogos alias Calarcá, secuestraron a una mujer en estado de gestación, de cerca de cuatro meses de gestación, en el municipio del Paujil, Caquetá. Se trata de Sandra Milena Martínez Cortés, quien es una lideresa reconocida en la región, y que, hasta el momento, pese a haberse activado por parte de la Defensoría del Pueblo el mecanismo de búsqueda y de intensificar acciones humanitarias en prueba de la liberación de esta mujer, no se tiene conocimiento aún de la suerte de ella. Por eso, llamo la atención de esta Comisión, y lo he visto usted como Presidente, para que elevemos una solicitud al doctor Camilo González Posso, para que nos ayude a clarificar este lamentable hecho de secuestro, en tratándose de una mujer, y más aún, en estado de embarazo, que de verdad genera bastante escozor en la región, porque hasta la fecha, no se tiene conocimiento de la suerte de la misma. Por eso, querido presidente, dejó esta constancia, y elevamos una vez más la solicitud de rechazo, y por ello, hemos insistido en esta proposición para poder ir al Caquetá, y revisar también lo que está ocurriendo allá. Muchas gracias, presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE PRESIDENTE REPRESENTANTE DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO.

Mauricio, muy grave lo que dices, por favor, remitamos ya mismo el caso, y de nuevo, yo creo que lo que dijo acá Germán Roza, aquí necesitamos al Alto Comisionado para la Paz. Dr. Otty Patiño, por supuesto que lo necesitamos, y lo vamos a citar, y vamos a requerirlo. Más cuando el Alto Comisionado pues acaba de ser bloqueado por el mismo ELN, o sea, no lo considera un negociador válido, entonces ahí sí estamos en peores condiciones. Para cerrar de parte de la mesa directiva Laura Posso de mi UTL les tiene un detalle de navidad, con mucho cariño para los que llegaron juiciosos y los que no llegaron dígales que estuvo muy bueno el desayuno por favor que fue increíble y que el detalle mejor dicho nunca antes visto en Congreso de la República, bueno un placer, , feliz Navidad, abrácese, que bonita época es diciembre pues en medio de este país que nos genera tantos dolores, pues nunca hay que perder la alegría en una mirada optimista de futuro.

Gracias a la Secretaría de la Comisión del Senado, María Lucía Jaimes, que nos ha acompañado en todas las audiencias, y además hoy también está acá, qué rico este trabajo articulado con el Senado, entonces, pues bienvenida siempre, y también, por supuesto, al Senador presidente del Senado Estrada, que hoy no está, pero que siempre está pendiente.

Así que muchas gracias, se levanta la sesión, señora secretaria.



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA AMANDA ARCE CASTRO.

Se levanta la sesión siendo las 08:55 a.m.

Muy buen día para todos, todas.

El Presidente,
DUVALIER SANCHEZ ARANGO

El Vicepresidente,
NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ

La Secretaria Ad Hoc,
AMANDA ARCE CASTRO